

Cambio de Carrera Misma División-Unidad

Con base al **Artículo 68 del Reglamento de Estudios Superiores (RES)**: “Los cambios de licenciatura dentro de la misma unidad y división, se concederán cuando el cupo de la licenciatura solicitada lo permita”....

Artículo 69 del RES “Los cambios de unidad para el mismo tipo de división se concederán, cuando el cupo de la licenciatura solicitada lo permita, una vez concluido el tronco general de unidades de enseñanza-aprendizaje”.

- Si has decidido **cambiar de Unidad** a la misma licenciatura o a otra de la **misma división**, deberás contactar a la Coordinación de Sistemas Escolares de la **Unidad deseada**, para solicitar el cambio en la cuarta semana del trimestre lectivo.

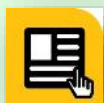
1

Consulta



Revisa en la página UAM-Lerma, en el apartado de **Sistemas Escolares**:

1. Trámites del alumnado.
2. Trámites escolares.
3. Cambios de carrera.



Descarga, llena y entrega **2**

⇒ Acude a la Coordinación de Sistemas Escolares (P-014), en la cuarta semana del trimestre lectivo **(del 25 de Marzo al 27 de Marzo de 2024)** con los siguiente documentos:

- I. Carta de exposición de motivos dirigida a la Directora o Director de tu división Académica.
- II. Historial académico con promedio y porcentaje de créditos.
- III. **Formato de Solicitud de Cambio de Carrera**, debidamente llenado y firmado correctamente.

3

Resultados



- ♦ Para conocer los resultados, deberás acudir a la Coordinación de Sistemas Escolares (P-014) o envía un correo electrónico a la cuenta de: **registroescolar@correo.ler.uam.mx** con el siguiente título en el **Asunto: Consulta de Resultados Cambio de Carrera y “MATRÍCULA” del interesado,** a partir del día jueves **16 de Mayo de 2024**, en el horario de atención.

Coordinación de Sistemas Escolares

Horario de atención: 09:00 - 13:30
15:30 - 16:30

Correo: registroescolar@correo.ler.uam.mx